MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candía y San Blas
Tel.Fax: 0224632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 13/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, CON ID Nº 291351"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Itá, a los 29 días de mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Itá, 1er. Piso ubicado en Manuel Gamarra C/ San Blas, los miembros designados por Resolución N° 4815/15, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itá.----------

2. ANTECEDENTES

N° de PAC: 291351

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2015, según el Objeto de Gasto **580-30-003** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 16/15** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **140.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la C.P. Aurora Soledad Carrera Faria – **Directora de Administración y Finanzas,** Sr. Milciades Amarilla **– Secretario General,** C.P. Richard L. Zaracho M. **– Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Itá, sito en Manuel Gamarra c/ San Blas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 28 días del mes de abril, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas.----------

N°	FIRMAS
1	ARQ. RAMON A. GAONA
2	ING. MARCELO JOSE RAMIREZ
3	ARQ. ATILIO RAUL SILVA

Municipalidad de Itá
Richard Zaracho
Encargado U.O.C.

Municipalidad de Itá
Milciades Amarilla
Secretario General

Los recaudos de la oferta técnica que son requeridas en las bases de la licitación fueron verificadas en forma preliminar, constataciones que fueran consignadas en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente. Por su parte, las ofertas de precio no fueron descubiertas, quedando a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, para su apertura posterior tras la obtención de los resultados de la evaluación técnica, previa notificación de los participantes que hayan puntuado la calificación mínima.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

Al fin de dar cumplimiento a los previsto en la Carta de invitación, relativo a la "Metodología de Evaluación" en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1** ----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	Arq. Ramón Gaona	Ing. José Marcelo Ramirez	Arq. Atilio Raul Silva
El Formulario de la oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta según Formulario Nº 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Garantía de Mant. de Oferta x 90 días x 5%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar documentos que demuestren su experiencia en trabajos de igual naturaleza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION DE CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

Los factores a considerar para la atribución de puntuaciones son los que se citan a continuación:

- Experiencia Anterior Comprobada: 50 puntos.
- Formación Académica: 30 puntos.
- Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo: 20 puntos.

Municipalidad de Itá
Richard Larocho
Encargado U.O.C.

Municipalidad de Itá
Milciades Amarilla
Secretario General

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO	Arq. Ramón Gaona	Ing. Marcelo Ramírez	Arq. Atilio Silva
1. Experiencia anterior comprobada, a través de contratos ejecutados o certificados de otras organizaciones (públicas y/o privadas), en trabajos de igual naturaleza. (10 PUNTOS POR CADA CONTRATO)	50 PUNTOS	40	40	30
2. Perfil del personal clave: • Profesional Universitario en el área de arquitectura o ingeniería civil con experiencia general de 3 años, como mínimo, en la prestación de servicios iguales a los solicitados en este llamado, en empresas u organizaciones del sector público o privado. (30 puntos) Estos requisitos se evaluarán mediante el currículum presentado, el mismo deberá ajustarse al formato indicado en el Formulario Nº 9 del presente Pliego de Bases y Condiciones.	30 PUNTOS	30	30	30
3. Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo: Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, explicando la metodología y el plan de trabajo a ejecutar. (Formulario 10 y 11)	20 PUNTOS	20	10	10
TOTAL	**100 PUNTOS**	**90**	**80**	**70**

Del resultado de la evaluación técnica, según se desprende de las tablas de puntuación por cada factor, y a tenor de la tabla precedente de resumen de puntuaciones se concluye que el único oferente que alcanza el puntaje mínimo para calificar a la evaluación económica es el oferente **Arq. Ramón A. Gaona** con 90 (noventa) puntos

PROPUESTA ECONOMICA

La Apertura fue llevada a cabo el día 05 de mayo del año 2015, a las ocho y treinta horas, ocasión en donde se ha procedido a descubrir el sobre conteniente de la propuesta económica correspondiente al único oferente que ha logrado la calificación mínima en la evaluación técnica, el **Arq. Ramón A. Gaona** con 90 (noventa) puntos.----------

Municipalidad de Itá
Milciades Amarilla
Secretario General

Municipalidad de Itá
Richard Lancho
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P.N. Cantera
Director de Finanzas

Evaluación de Oferta Económica

CUADRO Nº 2		
N°	**OFERENTE**	**MONTO**
1	**Arq. Ramon A. Gaona**	**87.000.000**

5. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Por todo lo señalado se concluye que la firma **ARQ. RAMON A. GAONA** es la propuesta que cuenta con las mejores condiciones para la contratación por lo que se recomienda a la Máxima Autoridad de la Convocante adjudicar el contrato al citado oferente.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Itá a los 05 días del mes de mayo del 2015 siendo las 10:00 hs.----------

Municipalidad de Itá
Richard Zarracho
Encargado U.O.C.

Municipalidad de Itá
Milciades Amarilla
Secretario General